

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA - IBAGUE**

EDICTO

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA

EMPLAZA

A

**ADEL JAFET MANZANO CAICEDO, GLADYS ABELLA DE MANZANO,
CARMEN ROSA CALDERON MEDINA, TODAS LAS PERSONAS QUE SE
CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE ESTA
ACCION Y PERSONAS INCIERTA E INDETERMINADAS**

*Sobre el bien inmueble ubicado en la Manzana 47 Casa 18 B/Topacio de la ciudad de Ibagué, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 350-16228; dentro del proceso verbal de pertenencia con Rad. 73001-40-03-001-2020-00097-00 adelantado por **Rosa Victoria Useche Gómez** contra **Adel Jafet Manzano Caicedo, Gladys Abella De Manzano, Carmen Rosa Calderón Medina Y Personas Inciertas E Indeterminadas.***

Se le(s) advierte al(os) emplazado(s) que si no comparece(n) dentro del término de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se publique el presente emplazamiento, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se le nombrará curador ad- litem, con quien se surtirá la notificación y se proseguirá con el trámite del proceso.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 108 del C.G.P en concordancia con el Artículo 10 del Decreto 806 de 2020


DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
Secretario

C.M.F.A.